

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

ESTADO MAYOR

RECOMPENSAS

En consideración a los distinguidos servicios prestados por los Jefes de las distintas Armas y Cuerpos de este Ejército que a continuación se relacionan, se les concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de segunda clase.

Arma de Aviación.

Coronel don Antonio Llorente Sola.

Idem don Angel Salas Larrabal.

Teniente Coronel don Julio Salvador Diaz Benjumea.

Idem id. don José Alvarez Pardo.

Idem id. don Javier Murcia Rubio.

Arma de Tropas.

Coronel don José Jiménez Cantón.

Teniente Coronel don Carlos Gómez Cobián.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Coronel don Carmelo de las Morenas Alcalá.

Teniente Coronel don Pedro Huarte Mendicoa Larraga.

Cuerpo Juridico.

Teniente Coronel don Tomás Garricano Goñi.

Cuerpo de Intendencia.

Coronel don Enrique Areba Solsona.

Teniente Coronel don Manuel Fontanilla García.

Cuerpo de Intervención.

Coronel don Ricardo Munáiz de Brea.

Teniente Coronel don Luis Rodríguez García.

Cuerpo de Sanidad.

Coronel don Antonio Romero García.

Teniente Coronel don Mario Esteban Aranguez.

Cuerpo de Farmacia.

Coronel don Teodoro Diaz Pisón.

Cuerpo Eclesiástico.

Teniente Vicario de primera don Ciriaco Rubio Antón.

Escala Facultativa de Meteorólogos.

Jefe Superior de Administración don Pio Pita Suárez Cobián.

Madrid, 19 de julio de 1950.

G. GALLARZA

En consideración a los distinguidos servicios prestados por don Vicente Rojo de Cubillo, Consejero Director de los Talleres de Guernica, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de segunda clase.

Madrid, 19 de julio de 1950.

G. GALLARZA

En consideración a los distinguidos servicios prestados por el Teniente Coronel de Ingenieros don José Rubio Segura, Enlace del Ministerio del Ejército con el Ministerio del Aire, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de segunda clase.

Madrid, 19 de julio de 1950.

G. GALLARZA

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DESTINOS

Pasa destinado a la Dirección General de Industria y Material el Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Tomás Moyano Araiztegui, cesando en la Maestranza Aérea de Sevilla.

Madrid, 12 de julio de 1950.

G. GALLARZA

Pasa destinado a la Dirección General de Industria y Material el Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Antonio del Val Núñez, cesando en la Maestranza Aérea de Logroño.

Madrid, 17 de julio de 1950.

G. GALLARZA

SUELDO DE SARGENTO

Por reunir las condiciones que se determinan en el artículo 4.º del Decreto de 20 de agosto de 1930 ("D. O." núm. 186), los Cabos primeros y Cabos cuyos nombres figuran a continuación, se les concede el sueldo de Sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le indica, con exclusión de todos los devengos que actualmente perciben como Cabo primero y Cabo, previa deducción de éstos desde la referida fecha, sin que ello lleve consigo variación alguna en el uniforme e insignias de la clase respectiva a que pertenecen, ni derecho a otra clase de emolumentos que pudieran percibir los Sargentos de su misma Escala.

La concesión del referido sueldo de Sargento para el personal especialista es compatible con las gratificaciones a que se refiere el párrafo segundo del artículo 12 de la Orden de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123).

A percibir desde 1 de septiembre de 1948.

Cabo Conductor Rodrigo Nombela Vera, del Primer Grupo de Automovilismo.

A percibir desde 1 de enero de 1949.

Cabo Conductor Julio López García, de la Mayoría de Academias de Madrid.

A percibir desde 1 de marzo de 1949.

Cabo primero Mecánico Rafael Quiñones Zaragoza, de la Escuela de Transformación Grupo Sur.

Idem id. Armero Miguel Ubanel Bustelo, del 11 Regimiento.

Idem id. Conductor Juan del Cura Mayor, del Primer Grupo de Automovilismo.

A percibir desde 1 de mayo de 1949.

Cabo primero Montador Juan Romero Beltrán, de la Escuela Militar de Paracaidistas.

A percibir desde 1 de agosto de 1949.

Cabo Conductor Gonzalo Herranz Antón, del Primer Grupo de Automovilismo.

Idem id. Angel Jiménez Pascual, del Aeródromo de Avila.

A percibir desde 1 de octubre de 1949.

Cabo primero Mecánico Francisco Mesas Navarro, del Segundo Regimiento.

A percibir desde 1 de noviembre de 1949.

Cabo Conductor Angel Alamo Martín, de la 71 Unidad de Automovilismo.

A percibir desde 1 de enero de 1950.

Cabo primero Armero Angel Padilla Santiago, del Segundo Regimiento.

Idem id. id. Amelio Deudero de Arcos, del 22 Regimiento.

A percibir desde 1 de febrero de 1950.

Cabo primero Mecánico Rafael Rodríguez Rodríguez, de la Escuela de Caza.

Cabo Conductor Antonio Pérez Medina, de la 71 Unidad de Automovilismo.

A percibir desde 1 de marzo de 1950.

Cabo primero Mecánico José García Olivares, de la Escuela de Caza.

Idem id. Montador Nemesio Cabrerizo Abad, del Tercer Regimiento.

A percibir desde 1 de abril de 1950.

Cabo primero Montador Antonio Gutiérrez de Tena Álvarez, del 32 Regimiento.

Cabo Conductor Pedro López Sánchez, del Grupo de Entrenamiento y transporte del Estado Mayor del Aire.

A percibir desde 1 de mayo de 1950.

Cabo primero Mecánico Electricista Luis Márquez Chacón, del 22 Regimiento.

Idem id. id. Francisco Cuevas Peinado, de la Escuela de Especialistas.

Cabo primero Armero José González de los Ríos Álvarez, del 11 Regimiento.

Idem id. id. Antonio de la Fuente Meiro, de la Mayoría Regional de Levante.

Idem id. Conductor Serafín Morales Villa, del Quinto Grupo de Automovilismo.

Idem id. Mecánico Conductor Domingo Aguas Rasal, de la Agrupación Central de Automovilismo.

A percibir desde 1 de junio de 1950.

Cabo primero Mecánico Agustín Miralles Miralles, del 22 Regimiento.

Idem id. Armero Cipriano Pérez Jorrián, del 33 Regimiento.

Idem id. Mecánico Conductor Pedro López Sáinz, de la 81 Unidad de Automovilismo.

A percibir desde 1 de julio de 1950.

Cabo primero Conductor Román Montes Santamaría, del Primer Grupo de Automovilismo.

Madrid, 14 de julio de 1950.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

ACADEMIAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 6 de noviembre de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 149), son promovidos al empleo de Tenientes Alumnos los Alféreces Alumnos que a continuación se relacionan, los cuales han terminado con aprovechamiento el cuarto curso de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos.

Relación que se cita.

Don Emilio González García.
 Don Manuel Bautista Aranda.
 Don José Antonio Iñigo Domínguez.
 Don José Luis Angulo Barquín.
 Don Guillermo Velarde Pinacho.
 Don José María Pintado Fe.
 Don Félix López Quijada.
 Don Miguel Ángel Martínez Salcés.

Madrid, 19 de julio de 1950.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 6 de noviembre de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 149), es promovido al empleo de Alférez Alumno el Caballero Cadete don Mariano de Armijo Esteve, el cual ha terminado con aprovechamiento el primer curso de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos.

Madrid, 19 de julio de 1950.

G. GALLARZA

ASCENSOS

Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios y prácticas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 28 de julio de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 94), es promovido al empleo de Teniente del Arma de Tropas de Aviación el Alférez Alumno don Antonio Gil Sastre, con la antigüedad de 15 de julio de 1949, y colocándose en su Escala a continuación del Teniente don Nicolás Torrente Secorún.

Madrid, 15 de julio de 1950.

G. GALLARZA

Por haber terminado con aprovechamiento la tercera fase de su enseñanza y resultar "aptos" en los exámenes celebrados para Sargentos, y con objeto de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 8.º de la O. M. de 23 de abril de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 51), se promueven al em-

pleo de Sargentos Pilotos de complemento, con antigüedad de 15 de julio de 1950, a los Cabos primeros alumnos del Curso de Pilotos de complemento celebrado en las Escuelas del Grupo Sur que a continuación se relacionan:

Cabos primeros:

José López Caro.
 Jaime Lacasa Gomar.
 José María Suárez Laiz.
 Eduardo Jiménez Carlés.
 Antonio Montaner Palao.
 José Valls Mallol.
 Fernando Molini Esteban.
 José M. de Llamas Oliver.
 Francisco de Asís Rojas.
 Floreano Vicente Vicente.
 Ramiro Larragán Gil-Delgado.
 José L. Linares Alonso.
 Carlos Escribá de Romani.
 José María Navalón Fernández.
 José de Silonis García.
 Fernando Robles Lillo.
 Emilio Ranz Marián.
 Francisco Matute Martínez.
 Ángel Fernández Fernández.
 Daniel Díez Tascón.
 Antonio Sánchez Ruiz.
 Inocencio Santos Falagán.
 Quintín López Canelada.
 José L. Pinedo Urruchi.
 Jaime Luis Merino Martínez.
 Antonio Moyano Moyano.
 Carlos Costa de Rioja.
 Tomás Foguerola Gómez.
 Luis Atienza Ramos.
 Gregorio Ramos Pardo.
 Antonio Torrá Solá.
 Roberto Marín Marín.
 Daniel Zaera Ríos.
 Antonio Larias Fernández.
 José María Gómez Estela.
 Ángel Romero Carbón.
 Inocencio Bernado Moralejo.
 Antonio Vilches Aguilar.
 José María Gómez Carrera.
 José Ponte Pereira.
 Jaime Lago García.
 José Antonio Ballesteros Salas.
 Santiago Nicolás Pastrana.
 Antonio Morenilla López.
 Amador Fernández Martínez.
 Manuel Grau Porras.
 Jesús Ripoll Villoria.
 José Lázaro Jimeno.
 Adolfo Lima Zea.
 Antonio de Tena Aranda.

Francisco Dorado Aguilar.
 Antonio Alcudia Apuente.
 Francisco Caro Arche.
 Primo Fernández Quirós.
 Fernando María Sopena Iriondo.
 Mariano Díaz Alvarez.
 José Lozano Coco.
 Francisco Romero Rambaud.
 Javier Carbonell Viñolo.
 Manuel Franco Díaz,
 Alonso Díaz Vicente.
 Ignacio López González.
 Madrid, 10 de julio de 1950.

G. GALLARZA

CURSOS

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden de 27 de diciembre de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 2 del presente año) para cubrir 25 plazas de Especialistas de primera, Auxiliares de Fotografía y Cartografía, quedan nombrados alumnos los aspirantes que figuran en la presente relación, los cuales deberán efectuar su presentación el día 11 de septiembre próximo en la Escuela de Especialistas de León, entendiéndose renuncian a la plaza los que no hayan verificado su incorporación en la fecha fijada.

Relación que se cita.

Avelino Sánchez Corral.
 Asensio de Gregorio Pérez.
 Ricardo Ibáñez Zárata.
 José Antonio Tamayo Barrero.
 Agustín Sirvent Núñez.
 José Sánchez Berlanga.
 Antonio Merino Luque.
 Julián Escribá Vidal.
 Joaquín Julio López Suárez.
 Bartolomé Llull Morey.
 Juan Manuel Romaguera Amen-gual.
 Jesús Susierra de Pedro.
 Juan Rodríguez Casado.
 José Manuel Esteban González.
 Antonio Oliva Márquez.
 Teodoro Pérez Santos.
 Rafael Fabio Ortiz.
 Enrique Bernaldo de Quirós.
 Pablo García Cantero.
 Miguel Ortiz de Pedrejón.
 Sergio Martínez Tomás.
 Manuel Rodríguez Santiago.

Francisco Rubio Fernández.
Ovidio Fernández Varela.
Madrid, 19 de julio de 1950.

G. GALLARZA

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de Profesorado, se concede el mismo a los Capitanes del Arma de Tropas de Aviación que a continuación se relacionan, destinados como Profesores de la Academia de su Arma en Los Alcázares:

Don Enrique de Gracia García.
Don Antonio García Pardo.
Don Pedro Báez Domínguez.
Madrid, 17 de julio de 1950.

G. GALLARZA

TITULOS

Por haber terminado con aprovechamiento el sexto Curso de Paracaidismo que seguían en la Escuela Militar de Paracaidistas (Alcantarilla), se concede el título de "Cazador Paracaidista", con antigüedad de esta fecha, al personal que a continuación se relaciona:

Sargento don José María Casajús Calvo.

Soldados:

Juan María Garay Marín.
Juan Arjona Medina.
Antonio Redondo Murga.
Fermin Ochoa Martínez.
Pedro López Iniesta.
José Buitrago Gil.
Rafael García Flores.
Emeterio Fernández Parra.
Jesús Galián Seguí.
José Talleda Estrada.
Manuel Marín Hernández.
Jesús Salas Ramírez.
Ángel Garrido Mosqueda.
José Egea Baños.
Francisco Vidal Vidal.
Carmelo Eraso Goicoechea.
Ignacio Romero Duarté.
Jaime Bujos Insa.
Jesús Jimeno Minguez.
José L. Álvarez Alonso.
Lorenzo Perelló Calvo.
Epifanio-Canora García.
José Martínez García.
Juan de la Cruz Sánchez Martínez.
Lorenzo Santos Durán.
Luis Guillot Villa.
Ponciano Pérez González.
Alonso Romero Izquierdo.
Eusebio Collado Cuenca.
Manuel Carrascal Hernández.
Mariano Vilchez Rama.
Pedro Conde Viscedo.
Andrés Retamosa Sanz.
Ángel Lorente Cánovas.
Antonio Cardona Oms.
Daniel Mateo Tolivía.
Felicito Moreno Crespo.
Félix Rodríguez Pérez.
Gabriel Alomar Noguera.
Isaac Cuevas Sáinz.
José L. Garmendía Martínez.
Juan Martínez Lázaro.

Juan-Cabrera Puigrós.
Mariano Jiménez García.
Nicanor Gutiérrez Castañón.
Saturnino Gracia Santafé.
Teodoro Arguisuelas Chumillas.
Miguel Palou Palou.
Vidal Méndez Delgado.
Adolfo Calderón Irizabal.
Ángel Seijas Casas.
Antonio Grajera Martínez.
Aurelio Fernández Pérez.
Félix Olivares Palacios.
Francisco Retuerta Martínez.
Ignacio Polvillo Lara.
José L. Carrera Aguerri.
José Antonio Benito González.
José García Monleón.
José Peña Via.
José María Cuartas Láinz.
José de Vicente Muñecas.
Juan María Tejera Abad.
Julián Gil Sánchez.
Manuel Cobo Cobo.
Manuel García Gómez.
Daniel Martín Pérez.
Marcos Delgado López.
Marcos López de Paco.
Mateo Cruz Angui.
Miguel García Sánchez.
Pedro López Roldán.
Victoriano Sempere García.
Antonio Migal Calzado.
Basilio López Marcos.
Hipólito García Poveda.
Jesús González Corral.
José Cervantes López.
José Naranjo Mateo.
Manuel Avila Cereceto.
Manuel Clavería Luque.
Manuel Pérez González.
Madrid, 15 de julio de 1950.

G. GALLARZA

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIO OFICIAL

Obras del Aeropuerto Transoceánico de Barcelona

CONCURSO

Se saca a concurso la ejecución del riego asfáltico de 88.000 metros cuadrados de pista de este Aeropuerto, por un importe de UN MILLON DOSCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS PESETAS (1.258.400 pesetas), siendo el precio tope máximo por metro cuadrado el de 14,30 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás datos pueden consultarse en la Secretaría de la Junta Económica de estas Obras (Prat de Llobregat-Campo Militar) y en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento del citado pueblo, durante las horas normales de trabajo.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las doce horas del día 10 de agosto próximo, en la Secretaría antes citada, procediéndose a continuación a la apertura de los pliegos recibidos y adjudicación del concurso.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.
Prat de Llobregat, 14 de julio de 1950.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA